

EL BOCOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

Año IX

No se devuelven los originales

El criterio del partido liberal

El Sr. Conde de Romanones ha dado instrucciones al presidente de la Diputación provincial de Madrid, para que la minoría liberal de dicha Corporación no se sume ni coopere á ninguna iniciativa encaminada á procurar ó facilitar el traslado de la Sede Pontificia á territorio español.

Estima el jefe del partido liberal que un hecho de tal magnitud entrañaría las más complejas y trascendentales consecuencias, tanto para nuestra patria como para la Iglesia Católica. E, por tanto, asunto en que toda oficiosidad resulta perniciosa y que debe quedar íntegro, si algún día las circunstancias hicieran absolutamente inevitable su planteamiento, para la suprema representación nacional, ó sea para las Cortes con el Rey.

Igualas razones aconsejan, á juicio de nuestro ilustre jefe, que todas las minorías liberales de las demás Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de España observen igual conducta de rigurosa abstención en este asunto.

Hay en esta cuestión un aspecto meramente constitucional, en el que conviene fijar su atención.

Basta el más somero análisis de nuestra Constitución para hacerse cargo de que ella no autoriza al Gobierno para ceder porción alguna del territorio nacional en la que habría de ejercer su jurisdicción otro poder distinto del emanado de nuestra soberanía. Por el contrario, el art. 55 de nuestro texto constitucional es terminante. Dice así: «El Rey necesita estar autorizado por una ley especial: 1.º Para encadenar, «ceder» ó permitir en cualquier parte del territorio, «lo español...» 2.º Para admitir tropas extranjeras en el Reino...». Bien se comprende que no sería posible la instalación en España de la Santa Sede, por más ó menos tiempo, sin la cesión, siquiera fuese temporal, de un territorio en el que le fuése consentido el ejercicio de su peculiar jurisdicción.

El primado de jurisdicción del Santo Padre, el colegio de Cardenales, la Secretaría de Estado, las Sagradas Congregaciones de la Inquisición, del Indice, de Obispos y Regulares, del Concilio, de la Propaganda, de Estudios y de la Consistorial, la Secretaría de Breves, los Tribunales de la Cancillería de la Presidencia, de la Justicia y de la Rota, las tropas armadas de Guardias suizos, Gendarmes, Guardias nobles y pontificios, los camarares secretos y de capa y espada, y por último, el Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, no pueden funcionar ni tendrían personalidad y existencia si no se les reconociera sus poderes jurisdiccionales, su inmunidad, su inviolabilidad y su extraterritorialidad, para lo que sería indispensable una ley análoga á la famosa llamada de garantías en Italia.

La intervención del Parlamento sería, pues, indispensable, y de no querer exponerse á una repulsa habría sido necesario que la autorización parlamentaria precediere al ofrecimiento. La soberanía sólo reside en las Cortes con el Rey. Es el caso de recordar el sabio principio de la Constitución gaditana:

«La nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona; y por consiguiente, tampoco pude serlo de ningún Gobierno que no cuente previamente con las Cortes».

Queremos creer que el Gobierno del Sr. Dato, convencido de que su ofrecimiento no sería aceptado, no paró mientes en la transcendencia e imposibilidad del acto que efectuaba. No lo meditó bastante, y se dejó llevar por sentimientos sin duda nobilísimos, pero que no están garantidos por la Constitución, ley primordial para todo y para todos. De aquí que estimemos preciso dar la voz de alerta.

La prudencia y la clarividencia han estado, como no podía ser menos, del lado de la Santa Sede. Para ella todos nuestros aplausos nuestros respetos. Seguros estamos de que los gobernantes españoles se inspirarán en igual criterio.

Dirigido por la profesora D. María Estrella Sellers

CABECITA LOCA

Por qué abandonaron Przemysl

El día 1 la batalla en la Galitzia continúa con el mismo encarnizamiento que en todo el frente de el Vistula hasta la región de Nazvona.

En la orilla izquierda del San inferior nuestras tropas, después de un poderoso empuje, rompieron definitivamente el dia 2 la dislocación enemiga, apoderándose de un sector importante que el enemigo había fortificado en la región Rournik, donde hicimos unos 4.000 prisioneros y cogimos cañones y numerosas ametralladoras.

Nuestra ofensiva en todo el frente hasta la desembocadura del Wisłoka continúa desarrollándose con éxito.

En vista de que Przemysl, teniendo en cuenta el estado de su artillería y de sus obras de defensa, destruidas por los austriacos antes de su capitulación, fué reconocida incapaz de defenderte ella misma el conservarla en nuestro poder sólo era posible teniendo las posiciones que rodean la ciudad al Norte y al Oeste y nos facilitaban la lucha sobre el San.

El enemigo habiéndose apoderado de Jaroslaw y Radymno y extendiéndose sobre la orilla derecha de ese río, el conservar dichas posiciones nos obligaba á hacer blindar nuestras tropas en un frente designado muy dificultoso y aumentando en 36 kilómetros, sometiendo además á las tropas de ocupación de esas posiciones á un intenso fuego concentrado de la numerosa artillería enemiga.

Era vista de lo cual, procedimos con anticipación á desalojar de esos puntos los materiales variados que habíamos tomado á los austriacos. El art. 55 de nuestro texto constitucional es terminante. Dice así: «El Rey necesita estar autorizado por una ley especial: 1.º Para encadenar, «ceder» ó permitir en cualquier parte del territorio, «lo español...» 2.º Para admitir tropas extranjeras en el Reino...». Bien se comprende que no sería posible la instalación en España de la Santa Sede, por más ó menos tiempo, sin la cesión, siquiera fuese temporal, de un territorio en el que le fuiese consentido el ejercicio de su peculiar jurisdicción.

Sobre el Svitza Lomnitz el dia 1 empujamos al enemigo, y sobre la Bystritz lo rechazamos con éxito.

Ningún cambio en los demás sectores.

BALADA

CON UNA CHISTOSA

Y el aire dice lo que dice el mozo que hay tal temura en la balada aquella, que es más bien que reproche, nimbo ó gozo y más bien enseñanza que querella!

Moza, lá mi moza, de cara lozana, moza casquivana que tanto quería, lirio el más fragante, rosa bien temprana, yo que en ti creyera, como en Dios creí!

Tal vez me has querido pero no mequieres,

ya tu juramento dejaste en olvido,

bien me ha engañado, no te he conocido.

Atiende, mi moza, no siento recores, yo quisiera odiarte, pero odiar no debo y soy mis enojos como lluvia en flores y sin aprobarla, tu conducta apruebo.

Sigue tu vereda y yo mi camino, quién sabe la suerte al final de vida; creí tu suerte, mi suerte y destino y ya ves qué senda tan desconocida.

Y el aire dice lo que dice el mozo que hay tal temura en la balada aquella, que es más bien que reproche nimbo ó gozo y más bien enseñanza que querella.

CABECITA LOCA

Colegio de primera enseñanza para señoritas

Dirigido por la profesora

D. María Estrella Sellers

MAESTRA SUPERIOR

General Margallo, 76, pala-

Se admiten internas ——————

—————— y lecciones á domicilio,

Cáceres 3 de Junio de 1915

Dirección y Administración, Margallo, 64

Núm. 401

EL CASO

DE

Garganta la Olla

Hemos recibido una carta de Bonifacio Pérez Díaz, viudo de la desgraciada Emilia Iñíguez, en la cual hace manifestaciones interesantes que conviene conocer para que no se desvíe la opinión oyendo sólo á una parte en esta delicada cuestión y se pueda formar un juicio exacto de las cosas.

En esa carta empieza diciendo que se ha enterado de las versiones que sobre el caso se han extendido por algunos periódicos publicando que no es Fernando Pérez López el que mató á su mujer, sino Severo Curiel, constándole de una manera indudable que eso es injusto y monstruoso, siendo una trama contra el Severo, el cual pertenece á una familia honrada y de buena posición en el pueblo.

El Severo, dice, se casó contra la voluntad de sus padres con la desnunciante Ricarda León López porque se trataba de una familia de nobres antecedentes y á poco tuvo que separarse de ella por sus malas costumbres y ya libre volvió á la vida desordenada que tuvo antes, resultando de ahí que dió á luz un niño, días antes de los últimos carnavales y como la separación no era judicial inscribieron al niño como hijo del Severo, el cual pertenece á una familia honrada y de buena posición en el pueblo.

Exacerbado el Severo al verse figurando como padre de un hijo de otro hombre, acudió á la puerta de la casa con cencerros y cantares durante varios días censurando su conducta, saliendo una noche Carlos López, tío carnal de la Ricarda, y con navaja en mano trató de agredir al Severo, lo cual pudieron evitar algunas personas, dándose la circunstancia de que el Carlos sufrió condena por matar á uno y en la actualidad cumple otra, aunque por comprobando.

Esta familia, atormentada por las burlas del Severo, trataron de vengarse y de ahí dimana todo. Dieron cuenta al Alcalde que para desgracia de este pueblo lo es Francisco Pérez López, que dá la casualidad de ser hermano carnal del asesino de mi mujer y muy amigo del Cura regente de este pueblo, que además de corresponsal de algunos periódicos es jefe del partido conservador del mismo y la familia aprovechó estos odios entre el marido y mujer.

Es de notar también que los padres del Severo no son adictos al Alcalde y por aquí se cree que librando al Fernando, recuperarán la indemnización que me entregaron, consistente en unas pequeñas parcelas de terreno.

El pueblo en masa así como mi hija y yo, estamos plenamente convencidos de que el asesino de mi mujer fué Fernando Pérez López, la vindicta pública quedó satisfecha y hoy el pueblo se encuentra indignado contra esa conjura.

El Angel Castañares que dicen sirve de testigo en contra de Curiel, es hombre de malos antecedentes, pues ha sido procesado diferentes veces. Tenía una finca detenida del monte comunil cuando se verificó el deslinde y el Sr. Ingeniero la rescató para el monte, pero ese individuo que no teme á procesos ni autoridades la sembró de trigo y es claro, el Alcalde que es quien puede y debe despojarle de ese terreno, manda en él. Los demás testigos que han ido á declarar á Jarandilla son ó parientes, ó buscados á moco de candil.

Por las referencias del ofendido por el delito se echa de ver cómo se ha generado en la Ricarda la idea de causar un mal á su marido y sólo mediando un afán de venganza ó otra pasión baja se explica que esa mujer culpara á su marido en términos tan inadmisibles.

Pero en fin, veremos lo que nos dicen los Tribunales que son los llamados á pronunciar la última palabra en este asunto.

A lo que aspira Italia

DE

LA NEUTRALIDAD

Las tres regiones á cuya reivindicación aspira Italia, han pertenecido siempre á esta nación. Latinas étnica y geográficamente, son dignas de estudio y merecedoras por sus desventuras de las simpatías del mundo.

Además nos dicen que la Comisión provincial para proceder contra los concejales de todos los Ayuntamientos que deban traslados por contingente, cobrándoles el importe de los mismos.

Además nos dicen que la Comisión provincial se halla decidida á conceder tal autorización y que el Sr. Fontán procederá primariamente contra los que fueron concejales del Ayuntamiento de Cáceres, pues en ese caso se encuentra el mismo.

El asunto es de mucha importancia para que lo juzguemos definitivamente apenas llegan á nosotros esos rumores y esperamos a conocer detalles.

Dicen que esta noche tratará del asunto la Comisión provincial.

Pero el Sr. Fontán á quien tanto gustan esos pujos de inflexibilidad, lleva un mes en el cargo sin que haya apremiado al Ayuntamiento de la Capital por lo mucho que debe, dándose el caso de que su primer acto en la pasada interinidad fué levantar el embargo que tenía decretado el Sr. Monforte y por virtud del cual venía pagando. Es decir, que las labras van por un lado y los hechos por otro, resultando éstos la antítesis de aquéllas.

El artículo publicado por *Diario Universal* y las declaraciones del Conde de Romanones que hay inserta en *El Imparcial* son una demostración elo- ca de que el G. bierno ni ha entendido, ni ha querido entender el verdadero significado de la política de neutralidad. Se necesita el cañonazo disparado por el ilustre jefe del partido liberal, y ha llegado oportunamente, prestando un ladillo servicio al país.

Acerca de la neutralidad, nosotras hemos expuesto repetida e insistente nuestra opinión. N vamos ahora á volver sobre el tema. Pero, colo- cándonos para discurrir en el mismo plano que las fuerzas políticas, no cabe desconocer que esa situación neutral no es postura definitiva y firme.

Nuestra neutralidad empezamos por debérsela á Italia. En primer término se la debemos al comienzo de la guerra. Si Italia entonces, interpretando de otro modo el art. 7º del Tratado de la Triple Alianza, hubiese tomado parte en la guerra al lado de los Imperios austro-alemanes, la posición de la flota franco-inglesa en el Mediterráneo se habría hecho más difícil, y como se necesitaba por unidas y otras posiciones estratégicas en el mar, nuestras Barcas hubiesen corrido un grave peligro. En segundo término, la neutralidad, es la que seguid despidiendo á Italia, pues al declararse en favor de los aliados, lo que ha ocho es reducir definitivamente á situación de bloqueo á la flota austro-húngara.

Además, esa neutralidad parece que debiera ser aprovechada para la preparación del país. Estamos en la situación del vecino que ve arder todas las casas de la manzana en que está la suya, y que el viento empuja las llamas por fortuna para él, hacia el lado contrario. Pero lo lógico es que ese vecino tenga tomadas sus medidas para evadir la casa si es preciso, y se asome de vez en cuando al balcón para observar si ha cambiado el viento.

El Sr. Dato no hace nada de eso. La neutralidad es para él un sueño. Que pelean los demás? Esto bien. Que se puede extender el fuego? Pues ya saldremos de cualquier manera á la calle aunque sea en calzoncillos.

La neutralidad necesita un adjetivo. Podía y debía ser armada; pero á lo menos que fuese expectante. El Sr. Dato la entiende solo como contemplativa.

Y es que su Gobierno se encuentra falso de substancia y médula. Todos sabemos cómo viene al Poder, sin ser y sin significar nada. Cuando se le vió vacío de sentido, surgió la guerra. Entonces el Sr. Dato se agarra como náufrago á la tabla de la neutralidad, y ahí está estornando á cielo la romanidad, y como si él sólo la quisiera, y como si la neutralidad no fuese una situación nacional, una postura del país, sino una plataforma política para exhibirse y conservarse el conservadurismo datista. Contra ésto se revuelve el Conde de Romanones, y hace perfectamente.

Otro punto tiene el artículo del *Diario Universal*, aclarado y comentado por el propio Conde de Romanones. Es el de la orientación internacional de

E peña. En 1902 inició el partido liberal una inteligencia con Francia; en 1904 la cor solidó el partido conservador, haciéndola extensiva á Inglaterra; en 1907 volvió á afirmarse esa orientación en Cartagena; en 1912 siguió afirmando con motivo de Marruecos; tenemos también concordadas aproximaciones, en lo que respecta al Mediterráneo, con Italia. Son lógicos estos momentos para cambiar de rumbo? Ello sería una aventura, y contra esa aventura que el Sr. Dato autoriza con sus equívocos y con su *laissez faire, laissez passer* se revuelva el Conde de Romanones, afirmando la continuidad de la orientación política española. Deba declararse en justicia que en un país como España, tan escaso de sentido común para la política exterior, las afirmaciones del ilustre jefe liberal son de un mérito extraordinario, pues revelan en él un estadista.

El Sr. Dato no ha pensado que podrá llegar un día en que si firmarse la paz nos quiera escoger por un grupo de Potencias ambiciosas como territorio de compensación. Si no tuviésemos valedores en ese Congreso, si otras y otras Potencias se encontraran por igual disgustadas, sólo nos quedaría nuestra propia fuerza. Y ni aun ésta prepara el Sr. Dato, por lo cual ni propios ni amigos podrían evitar que se consumase la desgracia.

Contra eso se halla la neutralidad expectante, de simpatías oficiales á los aliados, dejando á un lado las simpatías íntimas de cada cual y la admiración sincera y entusiasta á las virtudes alemanas, y la neutralidad que aproveche el tiempo para preparar el robustecimiento de España.

Son los dos únicos caminos á seguir. El Conde de Romanones los indica; pero el Sr. Dato sigue él de no hacer nada, más que utilizar la palabra neutralidad como conjunto mágico para disfrutar todas las delicias del Poder.

Este ni puede ni debe hacerse. Las circunstancias son demasiado serias para que se haga.

(De *El Ejército Español*.)

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales
General Margallo, 37, 2º—CÁCERES.

CAUSAS DEL AMOR

Perdónenos la diosa Ceres que nuestras modestas ofrendas las consagremos hoy á Eros y Venus, tentados quizá por el travieso y juguetón Cupido. Estamos en primavera, tan fecunda este año en sazón (que también asciende á los corazones como á la copa de los árboles) y flores, aunque muchos jay! estén manchados de sangre de las heridas de nuestros hermanos allá en los campos donde tiene lugar la cruenta y de indeleble memoria guerra europea!

Hermanos, si, francofílos y germanófilos, porque son los mismos nuestros primitivos progenitores, por eso exclama Lamartine: ¡Naciones! Palabra pomposa que significa barbarie, sólo el odio y el egoísmo tienen patria, la fraternidad carece de ella.

Dispónenos el lector la precedente digresión producto de la idea fija y de la natural preocupación de estos tiempos y ciñámonos al enunciado de este deshilvanado artículo.

Es la belleza corporal femenina la única causa del amor ó lo es más principalmente la belleza del alma de la mujer?

Convengamos con Campoamor que la belleza sólo está

en los ojos del que mira, pero además de este aspecto subjetivo, tiene la belleza otro objeto que pasamos á examinar aunque muy á la ligera.

Inudiblemente que lo primero que impresiona nuestra vista son las cualidades externas de la mujer, produciéndolas su belleza corporal sensaciones agradables; pero nuestro discernimiento á veces es más exigente y no se contenta sólo con unos dientes de perlas, mejillas de carmín, garganta de alabastro, cabelleras d'oro, blancura nivea, y demás penteraciones que de las condiciones de Dulcinea hacia el Ingenioso Hidalgo á Vivaldo, adivinando á través de tanta poesía un espíritu frívolo y caprichoso, en cambio aunque nuestros ojos no se vean tan deslumbrados por los esplendores y reflejencias de la belleza corporal cuántas veces conviene más nuestro corazón, el candor, la pureza e inocencia (por desgracia son raros los casos, pero si existen algunos que revelan

Unos ojos castaños con un mirar sin engaños que intunden tranquilidades en una cara

que vierte efluvios de alma sana y olor de Naturaleza,

donde se dibujen y reflejen bondad discreción, revelando un corazón de oro, un alma grande y generosa, sin altiveces y endiosamientos que infunden á las bonitas (salvo algunos casos, muy dignos de elogio) los reales de sus preciosos dones!

Caigamos de rodillas ante la Venus de los griegos, para rendir tributo de admiración á la belleza, contemplemos abortos y sintámonos atraídos y subyugados por las Cleopatra como los emperadores César y Marco Antonio, pero adoremos con más entusiasmo á mujeres del alma de la heroína de Zaragoza, de Veturia, madre del joven patrício Colomano, recordando estas hermosas palabras dirigidas á referido patrício: «Tú no eres mi hijo, que nunca las matronas romanas llevaron en su seno enemigos de la patria. Cumple con tu deber, mas ten por cierto que no entraras en Roma sino pasando por encima del cadáver de tu madre.» De Cornelia, madre de los Gracos, cuando llama á sus hijos Tiberio y Cayo para decirle á una de sus amigas que trataba de producir envidia á esta ilustre matrona hija de Escipión con la exhibición de valiosas preseas y la requería para que mostrase las suyas. ¡Hé aquí mis joyas! De Isabel la Católica estimulan-do á Colón para que no desmayara en su magna empresa aun á cambio de merma en sus alhajas y patrimonio. De D. Concepción Arenal, etc.

Más admiración inspira la mujer por la belleza de su espíritu que por la del cuerpo.

Es tan sugestiva y arrobadora cuando se deja guiar por sus filantrópicos y elevados sentimientos, cuando prodiga caricias y ternezas á sus hijos, compatibles con el rigor de la educación, cuando alienta al marido en sus empresas, cuando trata de calmarlo en sus excitaciones, cuando procura consolarlo en sus amarguras, cuando se deja persuadir por sus pertinentes razonamientos y hasta cuando transige con algún caprichito de sus pequeñuelos...

Todas estas excelsitudes del espíritu femenino son más perdurables que la belleza corporal y las primordiales y puras fuentes del amor duradero y de la felicidad matrimonial. No podemos robustecer con la práctica y el ejemplo las anteriores manifestaciones, pues no sólo pertenecemos á ese grupo de *entes* como Franklin llama á los solteros, sino que todavía (aunque os parezca inútil) simpaticos y graciosísimos lectores) no hemos tenido ocasión de saborear el néctar de un diálogo amoroso en una reja en noche de primavera respirando un ambiente impregnado

(Del perfume del heno que madura),

ra, con un cielo lleno de claros diamantes y vigilados por la plateada y rondadora Fébea; sin embargo, nuestras superficiales observaciones, los presagios del sentimiento, las máximas y sabias enseñanzas de los grandes hombres nos conducen á las conclusiones que dejamos establecidas.

Napoleón dijo: «Una mujer hermosa agrada á los ojos; una mujer buena agrada al corazón; la primera es un dije, la segunda es un tesoro.»

Claro qué lo mismo para aquel genio de la guerra que para este mediocre letrado, acólito de la Justicia, la mujer bella y bondadosa son su encanto y su ideal matrimonial, por lo tanto, terminemos parodiando una vez más al famoso poeta salmantino, Gabriel y Galán, en tina de sus preciosas composiciones, «Mi Montaña:

Amigos que me estimáis, hombres que me conocéis, todos los que me queréis, pedid en justa perficia me la conceda el destino.

JUAN DE TEZA-DÁVILA Y DOSORES.

Badajoz 12-V-915.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Libros y publicaciones

El Sumario del último número de la revista de Madrid *Vida Económica*, es el siguiente:

La hora única.
Extranjero: Alemania. Francia. Inglaterra. Italia. Suecia.
Para los exportadores: Guatemala: línea de vapores. Uruguay: exportación española. América: Argentina. Bolivia. Brasil. Colombia. Guatemala. Perú.
Banco de España: amortización de títulos al 4 por 100.
Memorias de Sociedades: Crédito de la Unión Minera (Bilbao). Nueva Montaña (Santander).

De la semana: Noticias políticas, financieras, agrícolas y comerciales.
Las Bolsas: Madrid. Barcelona. Bilbao. París. Londres. Nueva York.
Juntas generales. Cobros y pagos. Amortizaciones.
Balance del Banco de España.

El sumario del núm. 148 de *Gran Vida* es el que sigue: Las fiestas de Alcoy; Los deportes en la juventud y su influencia en el Ejército; Estudios micográficos de La Habla, Palos, Moguer y Niebla; Astorgano Club Deportivo; Crónica de fútbol; Club M. Z. A.; La Jura de la bandera; Carrera pedestre de la Sociedad Gimnástica Española; etc., etc.

Cuenta la inscripción a *Gran Vida* 6 pescetas al año en toda España, y tanto por sus artículos y bellas fotografías como por su sencilla presentación, *Gran Vida* es el periódico deportivo preferido por el verdadero amante del sport. Administración: Velázquez 67, Madrid.

El Sumario del número 797 de la *Gaceta Médica del Sur* es el siguiente:
A. Muñoz R. de Pasanis: ¿Puede darse el caso de que sobrevenga la embolia del pulmón en la flegmasia alba dolens, endoflebitis puerperal, antes de que ésta se haga extrema?

R. Álvarez de Toledo: Utilidad de la reacción de anafaxia en el reconocimiento médico-legal de la sangre.

C. Juarros: La crisis del redentorismo. Sección Médico-Social.—La restitución de Gibraltar a España! (Dos cartas patrióticas)—Otro viejo: «Vida de Torrijos»—¿Qué te pare? e Granada?—La «Gaceta Médica del Sur» en el Centenario de la efición principal del «Quijote»—Las reliquias de Belmonte.—Notas de la desena.

Boletín Bibliográfico.

GACETILLAS

Archivero Municipal

A ruegos del Sr. Muñoz Torres y por unanimidad, se nombró Archivero Municipal interino, con el sueldo consignado en presupuesto, a nuestro distinguido colaborador D. Antonio Flózano Cumbreño, licenciado en Filosofía y Letras, acordándose publicar el concurso para proveerla en propiedad.

Restablecimiento

Se encuentra restablecido de su indisposición nuestro querido amigo el Diputado provincial por Plasencia, don Alejandro Sánchez Benítez.

Futuras bodas

Para los jóvenes D. Domingo Serrano y D. Antonio Alvarez han sido pedidas las simpáticas Srtas. María Alvarez y Cladia Palomar.

Deseamos se cumplan con toda felicidad sus proyectados enlaces y reciban sus respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena.

Claveles dobles de los mejores jardines de Sevilla, se venderán en la expendeduría del Centro A. Mercantil.

Conferencia

Atentamente invitados por el Gobernador Civil interino S. Ponce de León, conferenciaron el sábado separadamente con él mismo, los directores de los periódicos locales, acerca de las informaciones y comentarios sobre la guerra, en consecuencia con el telegrama circular que había recibido del Ministerio. El Sr. Ponce eligió la discreción y prudencia que la prensa de Cáceres tenía observando en este asunto tan delicado y espinoso.

Tennis-Club

En el escaparate de Mendiesta se hallan expuestos los regalos que el Conde de Adanero, ha donado a la sociedad Tennis-Club, consistente en una magnífica sombrilla y una pitillera, de piata, para las jugadas que en breve se llevarán a efecto.

Toros en Mérida

El 24 del corriente, día de San Juan, tendrá lugar en dicho pueblo y organizada por D. Antonio Pacheco, una magnífica corrida de toros de la ganadería de D. Felipe Salas. Para despedir esta han sido contratados los diestros Rodolfo Gaona, José Gómez Gallo y Francisco Posada.

El cartel es de los de primera fila.

Felicitamos a la empresa por su buen acierto y le deseamos que ese día resulte la plaza pequeña. El cartel no es para menos.

Mauricio Quirós Ceresoles

PROCURADOR

X

Agente de Notaricia

CENTRO ESCOLAR EXTREMOÑO

Fundado en el año 1907

Segunda enseñanza y Magisterio. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Establishido en el Palacio de la Generala

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su ampliitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.

Clases diarias de todas las asignaturas a cargo de Profesores titulares.

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asistencias aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 54 matrículas de honor, 142 sobresalientes, 230 notables y más de 500 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

Clases especiales para el ingreso en Correos, a cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).

DR. LA ROSA ENFERMEDADES de la Sangre

PROCEDIMIENTOS CURATIVOS RÁPIDOS, BASADOS EN LOS ANÁLISIS MICROSCÓPICOS (vérulas, urina, espumas, sangre, etc.)

Los enfermos de larga fecha (crónicos) curados en brevísimo plazo (cuyas historias clínicas he repartido con profusión en esta provincia) garantizan mis asseveraciones.

Arco del Rey, — 22 —

Notas. 1.º La rebeldía de algunos dolores y de algunas fiebres, obedece á haber prescindido de investigar la causa, omitiendo los análisis (sangre, espumas, etc.)

Por qué? Porque los dolores y las fiebres no son enfermedades, sino síntomas cuya causa es muy diversa y según la de que dependan, serán tratados de uno u otro modo. Por esta misma razón, el usar específicos por el solo hecho de verlos anunciados, es absurdo y a veces contraproducente.

2.º Las enfermedades denominadas calenturas de sobre-parto (fiebres puerperales) curan en menos de cuarenta y ocho horas.

Quien desee comprobarlo, solicite mi asistencia oportunamente.

Ferretería y Coloniales

— DE — **FEDERICO LANDA** (antes Landa y Rodríguez)

Este nuevo establecimiento está montado conforme á los últimos adelantos de la industria mercantil disponiendo de los mejores y más variados surtidos de Ferretería y Comestibles.

Plaza San Juan, 22 — CÁCERES

Taller y mármoles de

todas clases

DE

MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, fábricas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorrelieves, Gárgolas, Grabados y Emplazados.

Ensayos y análisis de todo tipo.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

FONDA DEL COMERCIO

Hijos de Julián García Tamayo

SERVICIO DE MOZOS A TODOS LOS TRENES

NAVALMORAL DE LA Mata

SELOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de canchut. Canalejas, 84.—Cáceres

I. GIRAUD

DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ

General Espaona, 2

Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería

EXPENDEUDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts.

completamente desembolsado

Primas y reservas Pts. 66 Millones

Siniestros pagados des-

de su fundación Pts. 147 Millones.

Siniestros pagados por incendios durante el año de 1911 Pts. 3.147.448'79

19 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES. Imprenta y librería Católica de Santos Floriano González

Portal Llano, 39

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERIA CATÓLICA de **Don Santos Floriano**, se

halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, ni perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encar-

gue.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Consejo de Ciento, núm. 240.—BARCELONA

Dirección telegráfica: "ANUARIOS" Barcelona

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Corredora de San Juan, 9. Cáceres.

Confitería de la viuda de ALVARÉZ.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herero.—Compra y venta de valores

y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corredor de CO-MERCIO.—Eladio Rodas Herero.—Compra y venta de valores

y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corredor de CO-MERCIO.—Eladio Rodas Herero.—Compra y venta de valores

y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corredor de CO-MERCIO.—Eladio Rodas Herero.—Compra y venta de valores

y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corredor de CO-MERCIO.—Eladio Rodas Herero.—Compra y venta de valores

y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Sellos de CAUCHO.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos.

Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

Corredor de CO-MERCIO.—Eladio Rodas Herero.—Compra y venta de valores

y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corredor de CO-MERCIO.—Eladio

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS.

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al.

= dea. Moret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superficiosa.
Nitrito de sodio.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de soda.
Glicerina.
Ácido sulfúrico anhidrido.
Ácido sulfúrico ordinario.
Ácido nítrico.
Ácido clorídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importanteísimo para el empleo racional de abono, bajo la alianza del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.—CÁCERES



No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por
las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser
librados de este vicio, aun
contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo
Coza, ha sido inventada, es fácil de
tomar, apropiada para ambos sexos y
todas edades y puede ser suministrada
con alimentos sencillos y bebidas, sin
conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas
que tienen un embrigado
en la familia, o en
sus relaciones, no deben
dudar en pedir la muestra gratuita de
Polvo Coza. Escríbalo a COZA POWDER
CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también
obtenido en todas las farmacias y a Vd.
se presenta a uno de los depósitos si el
indicado puede obtener una muestra
gratuita. Si no puede, Vd. presentarse
y pedirse describir para adquirir la muestra
gratuita, dirigirse directamente a
COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres.

Deputado CACERES Farmacia de don
Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31

CAFÉ DE VIENA

16. ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de
legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

LA FORTUNA PARA TÚ

• 27 MILLONES DE PESETAS •
GARANTIZADA OFICIALMENTE y repartidas en 153 SORTEOS OFICIALES

Villa de MADRID, de PARIS y otras

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UR SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 153 Sorteos, envíe

8 Ptas 50, como única entrega

en sello. A mejor en giro postal, sobre matizado o giro postal. G

el PUNTO DEL AHORRO, Diputación 224, BACELONA, y Lauria 37,

el cuál remitirá los números correspondientes a su sorteo.

CENTES AL DIA

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GREGORIE

ALFONSO XIII, 23. CACERES

Relojes EXTRAPLANO de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas

— Para señoras, cajas con esmaltes finos. — Preciosos relojes EXTRAPLANO

de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

— Relojes EXTRAPLANO de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 50

pesetas 17'50. — Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para em-

pleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. — Estos

relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

— Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

MARA REGISTRADA

RELOJES EXTRAPLANO

de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas

— Para señoras, cajas con esmaltes finos. — Preciosos relojes EXTRAPLANO

de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

— Relojes EXTRAPLANO de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 50

pesetas 17'50. — Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para em-

pleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. — Estos

relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

— Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

MARA REGISTRADA

RELOJES EXTRAPLANO

de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas

— Para señoras, cajas con esmaltes finos. — Preciosos relojes EXTRAPLANO

de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

— Relojes EXTRAPLANO de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 50

pesetas 17'50. — Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para em-

pleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. — Estos

relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

— Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

MARA REGISTRADA

RELOJES EXTRAPLANO

de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas

— Para señoras, cajas con esmaltes finos. — Preciosos relojes EXTRAPLANO

de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

— Relojes EXTRAPLANO de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 50

pesetas 17'50. — Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para em-

pleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. — Estos

relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

— Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

MARA REGISTRADA

RELOJES EXTRAPLANO

de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas

— Para señoras, cajas con esmaltes finos. — Preciosos relojes EXTRAPLANO

de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

— Relojes EXTRAPLANO de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 50

pesetas 17'50. — Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para em-

pleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. — Estos

relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

— Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

MARA REGISTRADA

RELOJES EXTRAPLANO

de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas

— Para señoras, cajas con esmaltes finos. — Preciosos relojes EXTRAPLANO

de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

— Relojes EXTRAPLANO de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 50

pesetas 17'50. — Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para em-

pleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. — Estos

relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

— Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

MARA REGISTRADA

RELOJES EXTRAPLANO

de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas

— Para señoras, cajas con esmaltes finos. — Preciosos relojes EXTRAPLANO

de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

— Relojes EXTRAPLANO de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 50

pesetas 17'50. — Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para em-

pleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. — Estos

relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

— Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

MARA REGISTRADA

RELOJES EXTRAPLANO

de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas

— Para señoras, cajas con esmaltes finos. — Preciosos relojes EXTRAPLANO

de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

— Relojes EXTRAPLANO de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 50

pesetas 17'50. — Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para em-

pleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. — Estos

relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

— Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

MARA REGISTRADA

RELOJES EXTRAPLANO

de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas

— Para señoras, cajas con esmaltes finos. — Preciosos relojes EXTRAPLANO

de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

— Relojes EXTRAPLANO de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 50

pesetas 17'50. — Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para em-

pleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. — Estos

relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

— Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

MARA REGISTRADA

RELOJES EXTRAPLANO

de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas

— Para señoras, cajas con esmaltes finos. — Preciosos relojes EXTRAPLANO

de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

— Relojes EXTRAPLANO de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 50

pesetas 17'50. — Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para em-

pleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. — Estos

relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

— Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

MARA REGISTRADA

RELOJES EXTRAPLANO

de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas

— Para señoras, cajas con esmaltes finos. — Preciosos relojes EXTRAPLANO

de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

— Relojes EXTRAPLANO de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 50

pesetas 17'50. — Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios